

AVISO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE PARTIDAS POR SUPERPOSICIÓN PARCIAL

Por el presente, se pone en conocimiento de los interesados que la Unidad Registral de la Zona Registral N° III, ha dispuesto el inicio del procedimiento de cierre de partida con inscripciones incompatibles mediante la Resolución que a continuación se detalla:

Nro. Resolución	Partida que permanecería abierta parcialmente, datos del inmueble y titular registral	Partidas a cerrarse parcialmente, datos del inmueble y titular registral
371-2025-SUNARP/ZRIII/UREG De fecha 23 de diciembre de 2025.	Partida N°11067187.- Predio rústico, denominado “SAUCE”, con área registral de total es de 82.2200 Has, ubicado en el Sector Dos de Mayo, Valle Huallaga Central, Distrito de Sauce, Provincia y Región de San Martín; con linderos por el NORTE colinda con C0009, C0001, 30269, 30267, 30272; al ESTE con 30273, 30275, 30257; al SUR con 30254, 30255, 30257; y al OESTE con 30489, 30257. El predio se inscribió en mérito al título archivado n°2012-3572 con fecha de presentación el 15 de febrero de 2012. Titular registral. - LUIS PEDRO JUSTINO MARCIAL CALLEGARI BOTTERI.	Partida N°11071912.- Predio rural, denominado “SANTA LUCIA” con C.R.C. 8_3659250_186773, ubicado en el Valle Huallaga Central, Sector Pilluana distrito Pilluana y provincia Picota, con un área de 15.1993 Ha. Titular registral. - Rolando Reátegui Flores.
	Partida N°05006820.- Predio Rural Denominado “FUNDO DESAGUADERO” con área registral 5 Has. y 6,100 m2, el predio se encuentra ubicado en el Distrito de Sauce, Provincia de San Martín y Región San Martín. Con los límites siguientes: POR EL NORTE con el código catastral No. 30270 del Sr. Miguel, Mozombite Pinchi; POR EL SUR con el código catastral No. 30256 del Sr. Horacio, García García; POR EL ESTE con el código catastral No. 30272 del Sr. Wilfredo, Saavedra García y POR EL OESTE con el código catastral No. 30266 del Ministerio de Pesquería el predio se ha inscrito en mérito al título archivado 1994-35091 con fecha	Partida N°11202164.- Predio RURAL denominado “LA BENDICION DE DIOS”. Con área Total 22.6891 ha Predio ubicado en el Sector Dos de Mayo del Valle Huallaga Central. Distrito de Sauce. Provincia y Departamento de San Martín, con los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el NORTE: Con 11.40 ml, 29.55 ml, 46.75 ml, colindando con área no catastrada (ANC). Con 283.03 ml, colindando con propiedad de Ysmael Gonzales Frías; por el ESTE: Con 21.38 ml, 121.82 ml, 202.20 ml, 92.78 ml, 36.22 ml, 82.13 ml, 91.26 ml, 45.28 ml, 53.08 ml, 39.45 ml, colindando con el predio remanente denominado “Estrella Nueva”, por el SUR: Con 16.03 ml, 53.67 ml, 20.29 ml, colindando con el predio remanente denominado “Estrella Nueva” y por el OESTE: Con 50.85 ml, 79.08 ml, 73.25 ml, 113.65 ml, 74.33 ml, 35.06 ml, 20.40 ml, 35.06 ml, 57.56 ml, 36.67 ml, 41.73 ml, 13.34 ml, 31.40 ml, 16.00 ml, 11.40 ml, 70.04 ml, 29.27 ml, 49.98 ml,

	de presentación 31 de octubre de 1,994. Titular registral. - KETITH TORRES AMASIFUEN, FRANKLIN GARCIA AMACIFUEN, MARIA GARCIA AMACIFUEN y WILBERT TORRES AMACIFUEN.	28.86 ml, 21.10 ml, 15.26 ml, colindando con la Quebrada el Caño (Desaguadero de la Laguna Azul) y con una quebrada sin nombre Titular registral. – Ysmael Gonzales Frías. Partida N°11050630.- Predio Rural Denominado “FUNDO DESAGUADERO” con área registral de 0.6858 ha, el predio se encuentra ubicado en el Sector, El Caño, Valle: Huallaga Central, Distrito: Sauce, Provincia y Región: San Martín con Linderos y Medidas Perimétricas: Norte: C0009, 30269, Este: 30269, Sur: 30269, Oeste: C0009, 30629, e predio se ha inmatriculado en mérito al título archivado N° 2009-7458 con fecha de presentación el 21 de mayo del 2009. Titular registral. – Enrique Medina García.
--	--	--

Cualquier interesado puede formular oposición al cierre de partida, dentro de los (60) días siguientes a la última publicación del presente aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos, debiendo presentar el respectivo escrito ante la Unidad Registral de la Zona Registral N° III.

Moyobamba, 17 de febrero de 2026.

Firmado digitalmente
CARLOS MARTIN SALCEDO HERNANDEZ
Jefe (e) de Unidad Registral
Zona Registral N° III – SUNARP